



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la labor periodística y comunitaria;
- Que el periodismo, a través de los órganos de prensa cumple eficientemente la labor de informar, orientar y evaluar los problemas que afectan a la comunidad;
- Que en cada órgano de difusión colectiva, los comunicadores sociales son factores primordiales en la elaboración de la información que se difunde, diaria y permanentemente;
- Que mediante las entrevistas diarias, los periodistas nutren de información tanto radiodifusora como periodística, transmitiendo a la colectividad hechos y acontecimientos que son noticia de interés general y se constituyen en históricos documentos y grabaciones de prensa;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a personalidades que sujeto a los principios de ética profesional, ejerce esta ejemplar labor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a Directivos, Cuerpo Periodístico y Planta Administrativa de la Radiodifusora "Centinela del Sur" y muy en especial al personal del Programa Deportivo "DVACION", al cumplir 15 años ininterrumpidos de programación.

Delegar al señor **Licenciado Lider Bello Padilla Torres**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a los Directivos de la Radio difusora, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL

Quito, 08 enero 1998
Oficio No. 378 LPT DPL CN

Doctor
Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL
Presente

Señor Secretario

Mucho agradeceré a usted, se sirva disponer se elabore los acuerdos en favor de las siguientes personas e instituciones que a continuación detallo:

Periodistas
Guido Vicente Carrión Herrera, César Adriano López Mejía, Vicente Alfredo Castillo Poma, Acuerdo Post Mortem: Rosendo Alonso Maldonado Quezada, Diario La Hora de la ciudad de Loja, Revista Acontecer, Programa Deportivo "Viva el deporte" transmitido por UV Televisión, Programa Deportivo "Ovación", transmitido por Radio "Centinela del Sur", Canal de Televisión ECOTEL,

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lcdo. Lider Padilla Torres
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE LOJA



mvl1/.



SECRETARIA
RECEPCION DE
DOCUMENTACION
HORA

08 ENE 1998

11415'

6672

FIRMA

Nº TRAMITE

580 012
Hora. cuando se publico la 1^{era}
579.848. 1 de Agosto 97.

Castillo Poma. 581334

Información Cultural, Social,
"ACONTECER"

1997. 1^{era} PUBLICACION.

= CANAL DE TELEVISION DE LOSA.

ON. 16 de JUNIO DE 1997.

HORA. Publico su primera edición el: 1 de
to de 1997.

Deportivo: "VIVA EL DEPORTE", que
emite por el canal UV Televisión

Deportivo "OVACIÓN" que se transmite
por: "Centinelas del país" al cumplir
los de Emisión ininterrumpidos.